

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 009-2012
SOPORTE TÉCNICO PARA PRODUCTOS ORACLE

I. NOMBRE DEL ÁREA

El área encargada de la evaluación técnica para la renovación del Soporte Técnico para Productos Oracle es la Unidad de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración del OSCE.

II. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

La persona responsable de la evaluación es la Ing. Alexander Quilca, Analista de Soporte y Comunicaciones de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración del OSCE y aprobado por el jefe de dicha unidad.

III. FECHA

16 de Agosto de 2012

IV. JUSTIFICACIÓN

Soporte Técnico Oracle

La Unidad de Tecnologías de la Información es la unidad encargada de administrar y mantener operativos los ambientes de producción de los sistemas informáticos del OSCE. Los aplicativos SIGA y SEACE usan diversos servicios proporcionados por los productos Oracle, dichos servicios son indispensables para el adecuado funcionamiento y operatividad del SIGA y SEACE. El SIGA es un aplicativo que es usado constantemente por las diversas áreas del OSCE, y el SEACE es un aplicativo crítico en el cual interactúan todos los actores de la contratación pública como son: entidades del estado, proveedores y ciudadanía en general.

El OSCE actualmente cuenta las siguientes licencias para productos Oracle:

Nro	Producto/Descripción	CSI #	Cant.	Tipo/Nivel Licencia
1	Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual	15751777	6	Full Use
2	Advanced Security – Processor Perpetual	15751777	6	Full Use
3	Real Application Clusters – Processor Perpetual	15751777	4	Full Use
4	Partitioning – Processor Perpetual	15751777	6	Full Use
5	Internet Application Server Standard Edition – Processor Perpetual	15751777	6	Full Use
6	Internet Application Server Enterprise Edition – Processor Perpetual	15751777	12	Full Use
7	Oracle Database Enterprise Edition – Named user perpetual	5326100530	20	Full Use
8	Internet Application Server Enterprise Edition – Named User Perpetual	5326100530	10	Full Use

Cuadro N° 01: Licencias productos Oracle

La Unidad de Tecnologías de la Información requiere el Soporte Técnico para Productos Oracle, puesto que permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante para lograr mayor eficiencia y correcto funcionamiento de los productos Oracle, puesto que dichos productos proporcionan servicios indispensables para el adecuado funcionamiento de los aplicativos SIGA y SEACE.

El servicio de soporte técnico incluye:

1. Asistencia técnica 24x7.
2. Sistema de soporte al cliente sobre plataforma web 24x7.
3. Actualización de productos (programas), reparaciones “fixes”, alertas de seguridad y actualizaciones de parches (“patches”) críticos.
4. Versiones de productos, que incluye versiones de mantenimiento de productos y actualizaciones de documentación.
5. Scripts de actualización (upgrade scripts).
6. Acceso a través de Internet a recursos técnicos

El soporte técnico para productos Oracle permitirá además minimizar los tiempos fuera de servicio del SIGA y SEACE, en caso se presenten eventualidades técnicas en dichos productos.

Además la renovación del soporte técnico permitirá al OSCE:

- ✓ Contar con la última tecnología en cuanto a los productos ORACLE.
- ✓ Poder utilizar las últimas versiones de los productos ORACLE.
- ✓ Reducir el índice de fallas por problemas de vulnerabilidad, permitiendo una mayor eficiencia y correcto funcionamiento de los productos ORACLE.
- ✓ Servicios informativos que proporcionan información oportuna para ayudar a prevenir problemas.
- ✓ Acceso a información técnico sobre los productos ORACLE, vía acceso a Internet.
- ✓ Soporte técnico, para la solución precisa y rápida de problemas técnicos.

Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

V. ALTERNATIVAS

❖ Soporte Técnico para Productos Oracle

Se considera solo una alternativa, puesto que el OSCE cuenta con licencias para productos Oracle, los mismos que se encuentran instalados en el ambiente de producción de la plataforma tecnológica del OSCE, además ya se cuenta con el soporte técnico para productos Oracle y se requiere su renovación, puesto que el actual servicio concluye el 21 de setiembre del 2012.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral V, no aplica la comparación.

VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Concepto	Renovación soporte Productos Oracle SIGA-SEACE
Costo aproximado Renovación Soporte Técnico Oracle (*)	S/. 306,584.31
Hardware necesario para su funcionamiento	Si
Soporte y mantenimiento	Si
Garantía Comercial Aplicable	Si

(*) Se obtuvo precios locales que incluyen IGV.

VIII. CONCLUSIONES

- ✓ Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, la Unidad de tecnologías de la Información requiere la renovación del soporte técnico para Productos Oracle, para garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento para productos Oracle.
- ✓ Se recomienda la renovación del soporte técnico para productos Oracle con licencias incluidas legalmente emitidas por el fabricante, las cuales deberán ser solicitadas a distribuidores o representantes autorizados de dichos productos.

IX. FIRMAS

Alexander Edwin Quilca Condori
Analista de Soporte
y Comunicaciones

Wilber Peña Calagua
Jefe de la Unidad de
Tecnologías de la Información